2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000003-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de porcentajes y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de mayo y junio de 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha conocido los acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de porcentajes y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de mayo y junio de 2026, y ha acordado trasladarlos a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León y publicarlos en el Boletín Oficial de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 111.2 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con el art. 5.2.f) del Decreto 19/2022, de 26 de mayo, por el que se crea y regula la Comisión Delegada del Gobierno, la Junta de Castilla y León, reunida en Comisión Delegada del Gobierno, ha autorizado las modificaciones de porcentajes en la sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/05/2026	2027	01.03.921A01.63100.0	124,25%

Para realizar por la Consejería de la PRESIDENCIA, la contratación de las obras de adaptación del salón de actos a sala polivalente multiusos de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León.

CVE: BOCCL-12-000710

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/05/2026	2027	01.03.921A01.22201.0	81,17%

Para realizar por la Consejería de la PRESIDENCIA, la contratación de los servicios postales y telegráficos para la Consejería de la Presidencia.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/05/2026	2027	06.04.491A02.64001.0	208,15%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, la prórroga del contrato de servicio de evolución de la plataforma *software* de certificación de competencias digitales a ciudadanos, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/05/2026	2027	05.22.491A01.20600.0	158,39%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la contratación de la cesión del derecho de uso de licencias de *software* para la virtualización de aplicaciones de puesto de trabajo CITRIX para la Gerencia Regional de Salud.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/05/2026	2027	05.22.491A01.22706.0	77,01%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la prórroga del contrato del Centro de Desarrollo de e-Salud para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Lote 3 Calidad y pruebas del desarrollo *software*).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/05/2026	2027	05.22.491A01.22706.0	77,35%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la prórroga del contrato del servicio de desarrollo de *software* para el mantenimiento y soporte del sistema de información de farmacia de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (CONCYLIA).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/05/2026	2027	05.22.491A01.21600.0	99,39%
	2027	05.22.491A01.22706.0	78,80%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento integral, soporte y administración del sistema integrado de contratación, compras y logísticas de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

CVE: BOCCL-12-000710

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/05/2026	2027	05.22.491A01.21600.0	96,63%
	2027	05.22.491A01.22706.0	78,69%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, el reajuste de anualidades del contrato relativo al servicio de mantenimiento y soporte HP de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/05/2026	2027	05.22.491A01.21600.0	104,11%
	2027	05.22.491A01.22706.0	80,15%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la contratación del servicio de mantenimiento y soporte de ONCOCYL para la gestión integral del proceso farmacoterapéutico en pacientes oncohematológicos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/05/2026	2027	07.04.467B04.74011.0	147,39%
	2028	07.04.467B04.74011.0	82,67%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, a modificar la distribución del crédito entre aplicaciones presupuestarias y al reajuste de anualidades de la Orden de 20 de mayo de 2025, de la Consejería de Educación, por la que se convocan subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación en ciencia aplicada, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/06/2026	2027	06.04.491A01.21600.0	123,43%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, la contratación del mantenimiento *Hardware* de los servidores del fabricante Dell utilizados para Microsoft Exchange.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/06/2026	2028	06.04.491A02.64001.0	125,51%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, el reajuste de anualidades del contrato de servicios para el desarrollo, mantenimiento, soporte y operación de la Plataforma de Territorio Rural Inteligente de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/06/2026	2028	06.04.491A02.64001.0	126,93%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, el reajuste de anualidades del contrato de servicios de gestión de incidencias y soporte de la infraestructura técnica asociada a la red de espacios CYL Digital.

CVE: BOCCL-12-000710

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/06/2026	2027	05.22.491A01.21600.0	96,67%
	2027	05.22.491A01.22706.0	78,70%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, el reajuste de anualidades del contrato relativo al servicio de mantenimiento de licencia y soporte de PROXIA®PREMIUM EDITION para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

CVE: BOCCL-12-000710

SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, y artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, reunida en Consejo de Gobierno, ha autorizado implícitamente las modificaciones de porcentajes en las sesiones de Consejo de Gobierno y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
14/05/2026	2027	07.02.322A01.76066	100,00%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la concesión directa de subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, para incentivar y cofinanciar las obras de reparación, conservación y mejora que se realicen durante los años 2026 y 2027 en colegios de educación infantil y primaria del medio rural de sus respectivas provincias.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
21/05/2026	2027	02.11.423A01.74323	80,00%

Para realizar por la Consejería de ECONOMÍA Y HACIENDA, la concesión directa de una subvención al Instituto Nacional de Silicosis, para la ejecución del "Programa de actuaciones para el bienio 2026-2027".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
21/05/2026	2027	04.07.452A01.76019.2	101,81%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, la concesión directa de una subvención Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva (Burgos), para sufragar hasta el 50 % de los gastos asociados al mantenimiento y explotación de las depuradoras de aguas residuales de Barcenillas de Cerezos, Cornejo, Quintanilla del Rebollar y Quisicedo, todas ellas dentro de su municipio y cuyos vertidos afectan al Monumento Natural de Ojo Guareña, durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2026 y el 31 de marzo de 2030.

CVE: BOCCL-12-000710

ADQUISICIÓN DE COMPROMISOS DE GASTOS QUE HAYAN DE EXTENDERSE A EJERCICIOS POSTERIORES EN EL CASO DE QUE NO EXISTA CRÉDITO INICIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, apartado 1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, reunida en Consejo de Gobierno, ha autorizado implícitamente la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en la sesión y anualidad que se relaciona:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
28/05/2026	2027	08.23.241B04.74316.0	Sin crédito inicial

Para realizar por la Consejería de INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO, Servicio Público de Empleo de Castilla y León, la concesión directa de una subvención al Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León, para financiar la celebración de las Ferias de Empleo, Emprendimiento e Innovación en Ávila, Burgos, Ponferrada, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora y un Encuentro de Empresas por el empleo y emprendimiento en Astorga, en el marco del Programa de actuaciones del COECYL aprobado para el año 2026, acción COECYL26f08: Fomento del empleo autónomo, apoyo a la creación y al empleo en cooperativas y sociedades laborales.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864